

CCOO y UGT avalan plan del gobierno de privatizar la salud de los trabajadores a través de mutuas

IRENE OLANO :: 16/05/2023

La burocracia de los grandes sindicatos junto a las patronales CEOE y Cepyme firmaron el miércoles un acuerdo por el cual se acepta la privatización de la población activa a través de las mutuas

CCOO y UGT avalan el plan del gobierno de privatizar la salud de los trabajadores a través de las mutuas

La burocracia de los grandes sindicatos junto a las patronales CEOE y Cepyme firmaron el miércoles un acuerdo por el cual se acepta la privatización de la población activa a través de las mutuas. Un retroceso en el derecho a la sanidad pública universal, que podría ser la puerta de entrada de más ataques.

Este pacto, al referirse a las bajas laborales por contingencias comunes, abre la puerta a la posibilidad de esta privatización empezando por las “contingencias comunes de origen traumatológico”, a la par que se anima a las mutuas a estudiar las causas de las bajas y pensar en cómo se puede reducir su duración en otras especialidades.

La excusa utilizada es que estos procesos ayudarían a disminuir los tiempos y listas de espera de la Seguridad Social, y a reducir también la duración de las bajas. La AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo), por ejemplo, trataría en 41 días una baja por patología de origen traumatológico, mientras que la duración media de una baja de estas características en la sanidad pública es de 71 días.

De llevarse a cabo este acuerdo, se estaría ratificando la relación ya existente entre las Mutuas y la patronal, que dejarían en manos de la sanidad privada la salud de la clase trabajadora en su etapa productiva (es decir, dejando la Sanidad Pública para los menores de 16 años, jubilados y desempleados).

En plena crisis de la Sanidad Pública donde las listas de espera no paran de subir, el gobierno, no solo no blinda la sanidad de la clase trabajadora (los Presupuestos Generales para 2023 aumentan poco más de un 2% su partida, por lo que, en los hechos, queda infrafinanciada por efecto de la inflación), sino que permiten que la patronal continúe recortando los derechos de sus trabajadores.

Este acuerdo es coherente con [el documento filtrado](#) el pasado abril donde el ministerio de Escrivá abría la puerta a una salud de los trabajadores totalmente gestionada por las mutuas, tal y como denunciaba el sindicato vasco LAB (Langile Abertzaleen Batzordeak). Si este acuerdo sigue adelante, además, se admitirá la injerencia de las Mutuas en más ámbitos de la salud, subordinando la Atención Primaria a un papel más subsidiario.

La mayor parte de las empresas escogen una mutua por encima de la seguridad social, por

lo que el 90% de los trabajadores se verán afectados por esta pérdida de derechos. Las Mutuas son empresas hechas a medida de los intereses de la patronal, y han ido aumentando sus competencias en los últimos treinta años, como la gestión de la prestación en bajas de larga duración, la gestión de la prestación durante el embarazo y la lactancia y la prestación por el cuidado de menores enfermos.

En este dossier sobre enfermedades laborales y las mutuas ya repasamos la experiencia de diferentes trabajadores y trabajadoras con las mutuas y como estas ponían constantemente por delante los intereses de la patronal en lugar de la salud de las y los trabajadores. Así lo contaban las trabajadoras de Vueling: "El otro día estuvimos hablando con la mutua porque solicitamos que alguien nos explicara por qué no se estaba atendiendo esto como considerábamos apropiado. Desde la mutua nos dicen que los casos más graves se dan en pacientes que ya tenían una patología previa. Mientras nos dicen esto, nosotros vemos a tripulantes salir de los aviones con una irritación de garganta, de los ojos, un malestar con náuseas y a veces se prolonga en el tiempo a pesar de haber ido al médico y seguir sus indicaciones, pero tampoco la consideran una enfermedad laboral".

Los sindicatos ELA, CIG, CGT y CNT critican además que este acuerdo fomenta la aplicación de contratos fijos-discontinuos parciales y la precariedad que conllevan, sobre todo en sectores feminizados que son quienes más ejercen este tipo de trabajo. Y no solo eso: desaparecen las horas extra (hasta ahora solo se podían hacer 80 al año) y se fomentan las horas complementarias que, además, se podrán abonar al mismo precio que una hora ordinaria, y no al de una hora extra.

Además, se consolida la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora, cuyo salario no subirá acorde con la inflación, como ya te contamos en [este artículo](#).

El objetivo del gobierno, burocracias sindicales y patronal es dismantelar la sanidad y la salud de las clases populares que viven problemas de salud derivados del trabajo y la precariedad laboral y vital. Es necesario enfrentar este tipo de ataques a través de la lucha en las calles y con las herramientas de la clase trabajadora, peleando por huelgas en todos los sectores de la sanidad, para así poder doblarle el brazo a patronales y gobierno y hacer "como en Francia", donde los trabajadores y estudiantes salen a la calle, no solo contra la reforma jubilaria de Macron, sino también poniendo en el centro el resto de las demandas de la clase trabajadora. Porque la salud no es un privilegio, ¡es un derecho!

izquierdadiario.es

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ccoo-y-ugt-avalan-plan